

105295



MEMORIA DESCRIPTIVA

y detallada de una Patente de invencion por 20 años por UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO HECHO A MANO, CONFECCIONADO CON URDIMBRE DE ALGODON Y TRAMA DE ALGODON Y SEDA, PARA CORTINAS, CUBRECAMAS, TAPETES Y TAPICERIA, a favor de Don Jose Kula Periaguez, con residencia en Guadix (Granada) Calle de Tribuna NQ²1, comprendida en la clase 42 del Nomenclator oficial.

M E M O R I A :

La Patente de invencion a que se refiere en la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad y la explotacion exclusiva de la fabricacion de un tejido de algodn y seda que en su apariencia y por su fabricacion hecha a mano, sustituye con ventaja a los tejidos fabricados a maquina por quedar los que dan origen a este invento mas gruesos y con mas flexibilidad y al mismo tiempo una mayor suavidad al tacto de la mano vieniendo a constituir una nueva forma de industria, motivo que me induce a patentarlo.

La fabricacion de dichos tejidos se realizara con el procedimiento que es objeto de esta Patente de que se trata, el que se funda principalmente en emplear para la fabricacion de tejidos de esta clase los hilos de urdimbre en mas pequeña escala, o sea que no dominen en el tejido y por otra parte la trama es la que lleva una superioridad en el tejido y de esta forma quedan las cortinas, cubrecamas, tapetes y tapiceria, con una apariencia sumamente superior que los similares hechos con maquinas, pues estas no pueden trabajar con tan pequeño numero de hilos de urdimbre por que al estirar aquellos la maquina, forzosamente se romperian los mencionados hilos.

Otra novedad en el procedimiento de la fabricacion de tejidos que nos ocupa es que mientras las maquinas mecanicas sale el tejido hecho en una sola direccion, por lo que tecnicamente se llama estar la tela al hilo, por este procedimiento se fabrica lo mismo horizontal que verticalmente a lo que se debe una mayor facilidad en la fabricacion.

Los hilos de la tela del tejido, pueden entrelazarse de distintas maneras pero generalmente y la que se usa para el cruzamiento es el sentido perpendicular entre la trama y el urdimbre formando dos series una longi



tudinal que constituye la urdimbre y otra rtransversal que f orma la trama

La confeccion por estre procedimiento se hace a mano solamente con urdimbre de algodón (que es el que forma el pie) y las tramas algodón y seda uno se hace en forma y con lizos o perchados en los cuales ya van preparados los hilos en forma tal que al pisar el operario y hechar la pasada se veyá haciendo el dibujo que se quiere sacar, que son diferentes y que se forman por medio de combinaciones de pisadas a juicio del operador segun el diseño que el mismo tenga, la trama de algodón puede ser inferior en cantidad a la trama de seda, segun los casos con el fin de darle una mayor apariencia al tejido.

Los telares empleados en estos articulos son de los antiguos llamados de vclante, sin maquinilla ni fuerza mecanica de ninguna clase que la nueva y el tejido no necesita posteriormente de ninguna preparación pues sale tal y conforme se presenta al consumidor.

Tambien lo podemos hacer en las maquinas denominadas JAQUET con su car tonada o dibujo en la forma dispuesta por el operador a pasada por impulso de la mano y sin fuerza mecanica alguna.

Sin perjuicio de lo dicho, se observa que la Patente no recae sobre la eserialidad de obtener el hilo en las clases expuestas cualquiera que sea la forma y calidad de los mismos, sino por el contrario recae sobre el procedimiento de aplicarlo para la obtencion del mismo que se acompaña a la presente memoria con las características expuestas y que se reivindican en la presente memoria siendo solamente por el tejido reivindicado.

N O T A .

La descrita Patente reacaera sobre las siguientes reivindicaciones.

P R I M E R O .- Por un procedimiento de obtencion de tejido en el cual el urdimbre se aplica en una escala menor que la trama para la fabricacion sin fuerza mecanica.

S E G U N D O .- Por procedimiento de aplicacion de trama de algodón y seda en combinacion de dibujo, por el cual la trama es empleada en mayor escala que la corriente, imperando el urdimbre para tejido fabricado sin fuerza mecanica.

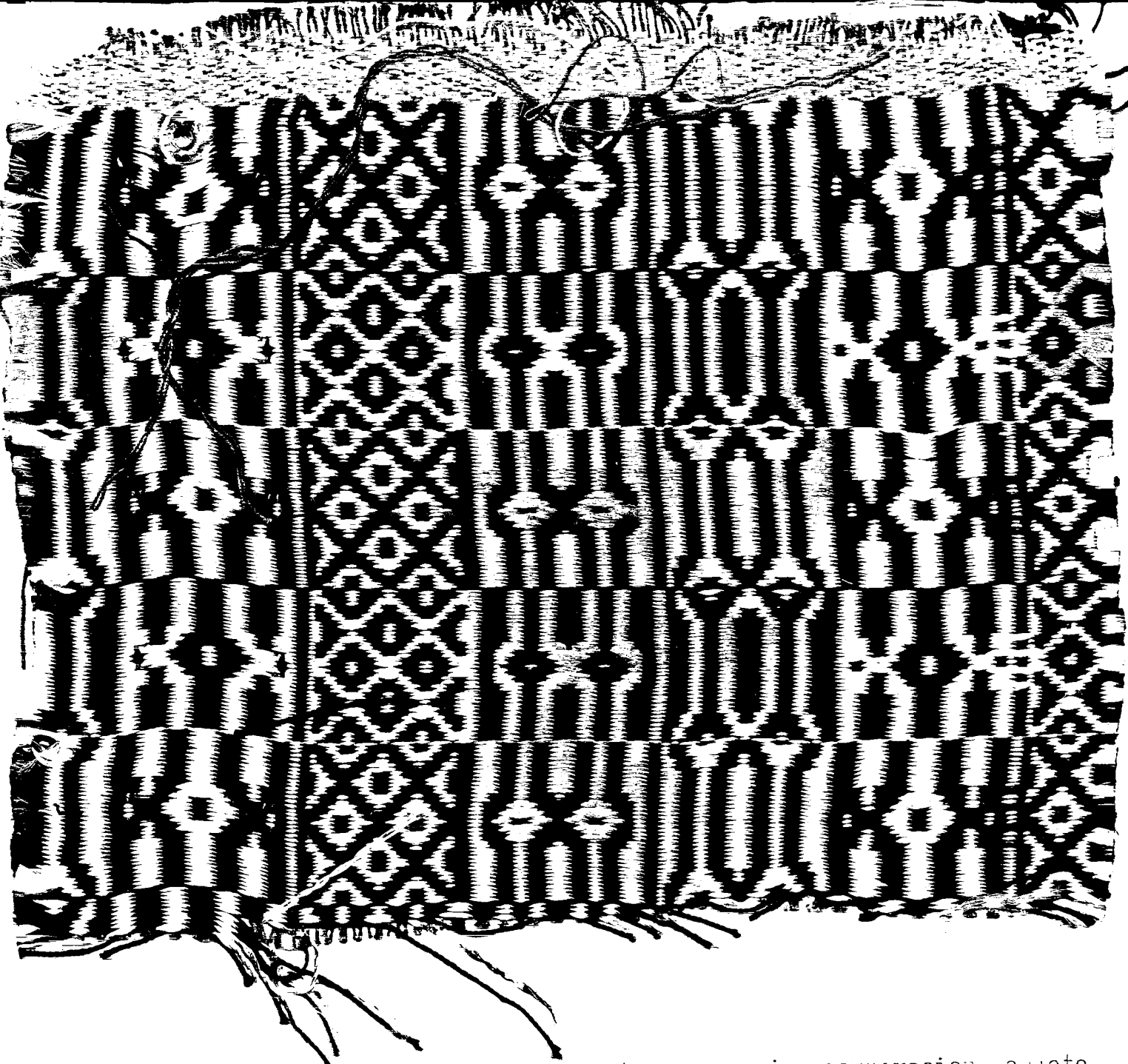
T E R C E R O .- Por UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO



HECHO A MANO, CONFECCIONADO CON URDIMBRE DE ALGODON Y TRAMA DE ALGODON Y SEDA , PARA CORTINAS. CUBRECAMAS, TAPETES Y TAPICERIA, a favor de Don Jose M Mula Periaguez, con residencia en Guadix(Granada) Calle de la Tribuna N° 1 comprendida en la clase 42 del Nomenclator Tecnico Oficial, todo de propia y nueva invencion del solicitante. Esta Memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 28 de Noveimbre de 1.927

Laura de Jarama



muestras que se acompañan para mejor comparación objeto de la Patente de invención a favor de Don José María Perriaguez, residente en Guadix (Granada) Calle Tribunal N.º 1 unida a la memoria descriptiva para mayor garantía y examen. Dibujo del tejido variable

Madrid 23 de Noviembre de 1.927

Eduardo de Perriaguez

